

## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE UN JUEZ DIERA PRISIÓN PREVENTIVA A UN HOMB

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE UN JUEZ DIERA PRISIÓN PREVENTIVA A UN HOMBRE QUE PRESUNTAMENTE SE HIZO PASAR POR POLICÍA PARA ROBAR UN AUTO Y EXTORSIONAR A UNA PAREJA [1]



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE UN JUEZ DIERA PRISIÓN PREVENTIVA A UN HOMBRE QUE PRESUNTAMENTE SE HIZO PASAR POR POLICÍA PARA ROBAR UN AUTO Y EXTORSIONAR A UNA PAREJA

La Fiscalía Anticorrupción logró prisión preventiva contra un hombre aprehendido en flagrancia cuando presuntamente al hacerse pasar como policía extorsionó a una pareja a la que despojó de su vehículo con engaños.

La Fiscalía Anticorrupción imputó por los delitos de Extorsión Agravada y Robo de Vehículo, a Luis Enrique "N" luego de aprehenderlo en flagrancia el pasado miércoles 27 de marzo, en la calle Santa Veracruz de la colonia Teopanzolco en Cuernavaca.

Como la Fiscalía Anticorrupción lo dio a conocer, una pareja denunció ante este órgano autónomo a un supuesto policía, ya que presuntamente la despojó del auto Nissan, modelo Tiida Drive, engañándolos respecto a que el coche tenía reporte de robo, por lo que se lo llevó y posteriormente les pidió dinero para entregárselo y eliminar del sistema el supuesto reporte.



## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE UN JUEZ DIERA PRISIÓN PREVENTIVA A UN HOMB

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)

Por ello, esta Fiscalía inició la investigación y así se supo que mediante mensajes de texto vía teléfono celular, el falso comandante que se identificó como "Jhoe", citó a sus víctimas para extorsionarlos pidiéndoles dinero a cambio del vehículo; al tener esta información, la Fiscalía Anticorrupción logró su aprehensión en flagrancia.

Por ello, Luis Enrique "N" identificado también como "Jhoe" fue imputado por los delitos antes señalados y a solicitud de la Fiscalía Anticorrupción se le impuso como medida cautelar, prisión preventiva justificada. Su defensa solicitó 144 horas para la audiencia de vinculación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

- Este material es de carácter informativo -

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/539

## **Enlaces**

[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-logro-que-un-juez-diera-prision-preventiva-un-hombre-que

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/3704 44791 621259886807430 4689886668507609265 n 23.jpeg